

Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires  
Dirección Provincial de Patrimonio Cultural  
Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene"

Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny"

# LA ALJABA

Dedicada al bello sexo argentino

1830-1831



Estudio Preliminar  
de  
Néstor Tomás Auza



**Instituto Cultural**  
Gobierno de la Provincia  
de Buenos Aires

Dirección Provincial de Patrimonio Cultural



ARCHIVO HISTORICO  
de la PROVINCIA  
de BUENOS AIRES  
Dr. RICARDO LEVENE

Provincia de Buenos Aires. Instituto Cultural  
Dirección Provincial de Patrimonio Cultural  
Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene"

Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny"

# LA ALJABA

Dedicada al bello sexo argentino

1830-1831



Estudio Preliminar  
de  
Néstor Tomás Auza

La Plata  
2004

*Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"*

Pasaje Dardo Rocha, 49 n° 588 2° piso, La Plata (1900)  
Tel/fax. 0221- 4824925  
dir\_archivo\_historico@ic.gba.gov.ar

*Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*

Pasaje Dardo Rocha, 49 n° 588 2° piso, La Plata (1900)  
Tel/fax. 0221-4824925  
dir\_archivo\_historico@ic.gba.gov.ar

*Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny"*

Tucumán 1958 1° G Buenos Aires (1050)  
Tel/fax 011- 43730901  
ibizii@infovia.com.ar

070 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo  
(821.0) Levene"  
(091) La Aljaba. Dedicada al bello sexo argentino. 1830-1831. Archivo  
ARC Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".  
Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny". Estudio preliminar de Néstor  
Tomás Auza. La Plata: el Arhivo, 2004.  
109 p.; 30 cm.  
Colaboración editorial "Asociación Amigos del Archivo Histórico  
de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".  
ISBN 987-21148-4-6  
1.- PERIODISMO-HISTORIA-BUENOS AIRES  
I.- t.



**Advertencia al lector:**

En la elaboración de la matriz digital de "La Aljaba" se descartó toda acción que pudiera modificar su condición facsimilar, realizándose la impresión original, solamente en la búsqueda de una mejor legibilidad.

Diseño de tapa: *Carlos A. Bisio*

Tratamiento y realce digital de la imagen: *Máximo César Etcheverry – Roberto W. Guillaume*

Asesoramiento: *Juan Esteban Etcheverry*

Catalogación: *I. S. F. D. y T. n° 8, La Plata, Provincia de Buenos Aires*

Impreso en *By Tonner de Digital Grafic S.R.L.*

6 n° 770 – Tel. 0221-425747

La Plata, Buenos Aires

Septiembre de 2004

Todos los derechos reservados. No puede reproducirse ninguna parte de este libro por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, xerografiado o cualquier almacenaje de información o sistema de recuperación sin permiso de los organismos oficiales que lo han editado.

## Prólogo

La gestión del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires a mi cargo tiene entre sus objetivos el rescate de la memoria de los bonaerenses, en estrecha relación con la búsqueda de rasgos identitarios comunes. Al Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene" le corresponde jugar un rol trascendente en la indagación y difusión de la historia provincial.

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Las publicaciones de éste, en sus distintas series temáticas, vienen congregando desde hace casi ocho décadas a investigadores que con sus trabajos han contribuido al mejor conocimiento de la historia local, provincial y nacional. El origen de pueblos y ciudades, la evolución económico-social, la política y las instituciones bonaerenses, son las temáticas que recorren estos libros. A ello se le suma, desde hace algunos años, el estudio del *Peronismo* y periódicos bonaerenses, que a través de los medios de difusión escritos de la provincia, de su trayectoria e influencia política y social, y de quienes los hicieron posible.

**Ing. Felipe Carlos Solá**  
Gobernador

**Dra. María Graciela Giannettasio**  
Vicegobernadora

**Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez**  
Presidenta del Instituto Cultural

**Prof. Juan José Ganduglia**  
Director Provincial de Patrimonio Cultural

Por lo expresado, el Instituto Cultural de la Provincia seguirá brindando su apoyo a esta política editorial, otorgándole la necesaria continuidad para que sea posible el estudio de los hechos y personajes históricos.

**Dr. Claudio Panella**  
Director del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene"

Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez  
Presidenta del Instituto Cultural  
de la Provincia de Buenos Aires

## Prólogo

La gestión del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires a mi cargo tiene entre sus objetivos el rescate de la memoria de los bonaerenses, en estrecha relación con la búsqueda de rasgos identitarios comunes. Al Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene" le corresponde, en este sentido, jugar un rol trascendente en la indagación y difusión de la historia provincial.

Las publicaciones de éste, en sus distintas series temáticas, vienen congregando desde hace casi ocho décadas a numerosos historiadores que con sus trabajos han contribuido al mejor conocimiento de la historia local, provincial y nacional. El origen de pueblos y ciudades, su poblamiento, la evolución económico-social, la política y las instituciones estatales, la cultura y la búsqueda de una identidad bonaerense, son las temáticas más importantes que recorren estos libros. A ello se le suma, desde hace un tiempo, una nueva serie, denominada *Periodismo y periódicos bonaerenses*, que viene a indagar acerca de los medios de difusión escritos de la provincia, de su trayectoria e influencia política y social, y de quienes los hicieron posible.

Por lo expresado, el Instituto Cultural de la Provincia seguirá brindando su apoyo a esta política editorial del Archivo Histórico otorgándole la necesaria continuidad para que sus productos sigan siendo referentes ineludibles del conocimiento histórico.

**Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez**  
Presidente del Instituto Cultural  
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Claudio Posella  
Director del Archivo Histórico  
de la Provincia de Buenos Aires  
"Dr. Ricardo Levene"

## Presentación

El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires fue creado en 1925 por el gobernador José Luis Cantilo, a instancias del Dr. Ricardo Levene. Le correspondió a este último, como primer Director, organizarlo y fijar las pautas de trabajo, considerando que el mismo debía ser, además de un repositorio de documentación histórica provincial y nacional, un centro de promoción y difusión de la historia de los pueblos y partidos de la Provincia de Buenos Aires.

Es así que desde su creación, la Institución ha publicado un centenar de libros sobre procesos históricos regionales, índices, catálogos y transcripciones de los fondos documentales que conserva, como también sobre los orígenes y evolución de pueblos y partidos bonaerenses.

En la actualidad, esta política de divulgación atiende principalmente a un doble criterio. Por un lado, da a conocer nuevos aportes en el campo de la historia local y provincial. Por el otro, reedita obras agotadas o de difícil acceso que abordan temáticas de interés general, siempre con referencia al ámbito bonaerense.

En esta oportunidad, y como resultado de un acuerdo de cooperación con el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny", se reedita en forma facsimilar la colección completa del periódico *La Aljaba*, aparecido en Buenos Aires durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas y considerado el primero femenino de nuestro país. El mismo integra la serie *Periodismo y periódicos bonaerenses* de las publicaciones de Archivo, que tiene como antecedente la edición, en formato digital, de otro periódico, *El Monitor de la Campaña (1871-1873)*, el primero rural de nuestra Provincia.

El valor histórico que posee *La Aljaba* entonces, es indudable, lo que seguramente será apreciado por quienes se dedican a estudios de género, por investigadores de historia de los medios de comunicación y por el público interesado en temas femeninos.

**Dr. Claudio Panella**

Director del Archivo Histórico  
de la Provincia de Buenos Aires  
"Dr. Ricardo Levene"

## Introducción

Uno de los objetivos que se propuso el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" desde el momento de su fundación fue la reedición facsimilar de periódicos porteños aparecidos en la primera mitad del siglo XIX, con preferencia la de aquellos que reunían dos características: su rareza, que hacía necesario su rescate ante la posibilidad de pérdidas irreparables, y su extensión reducida, hecho a que obligaba comprensibles razones financieras. El proyecto, mientras contó con recursos, se fue desarrollando con éxito. Así, a partir de la publicación del *Boletín de la Industria* (1821), siguieron *El Torito de los Muchachos* (1830), *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* (1815), *El Grito de los Pueblos* (1831) y *Córdoba Libre* (1829). En algunos casos, como el del periódico atribuido a Luis Pérez, hubo de recurrirse a repositorios privados para completar la colección, gracias a lo cual hoy los investigadores pueden disponer de una serie íntegra y de fácil acceso.

Lamentablemente, este proyecto editorial de rescate y preservación, cuya relevancia para los estudios históricos está fuera de duda, hubo de ser interrumpido por no poder afrontar nuestro Instituto los gastos de impresión de los sucesivos periódicos que ya tenía preparados. Una circunstancia feliz, sin embargo, vino a darle nueva vida al proyecto. Fue la firma de un convenio de cooperación con el Archivo Histórico Provincial "Dr. Ricardo Levene", entidad que ya venía trabajando en la misma dirección, hecho que permitió retomar la tarea y remover los obstáculos.

Pues bien, con la edición facsimilar de *La Aljaba* –cuya colección completa no figura en ninguno de los repositorios públicos, en los que le suele faltar el *Prospecto*– entregamos el primer fruto de ese convenio. Hemos confiado su estudio preliminar a la solvencia profesional del doctor Néstor Tomás Auza, quien entre sus múltiples intereses historiográficos incluye precisamente el estudio de la prensa en el siglo pasado.

*La Aljaba* es la primera expresión periodística en el Río de la Plata redactada en su totalidad por una mujer. Quienes estudien el fenómeno de la evolución del feminismo en nuestro medio, tema que se ha convertido en un motivo de atracción para los historiadores y sociólogos, no podrán prescindir de la lectura de este formidable antecedente, bien que alejado del ideario que expresan algunas vertientes contemporáneas extremas de ese movimiento. La igualdad de derechos que reclama su directora, en especial el acceso a una educación integral que sobrepasaba largamente la que le tenía asignada la tradición, es un capítulo interesantí-

simo por el vigor y solvencia discursiva con que expresa sus argumentos, lo que la coloca en posiciones de avanzada para su época, en tanto que la necesidad de que esa educación se asiente en una sólida religiosidad y en principios morales que conduzcan a formar "hijas obedientes, madres respetables y dignas esposas", la sitúa plenamente en ella.

**Jorge C. Bohdziewicz**

Director del Instituto Bibliográfico  
"Antonio Zinny"

## ESTUDIO PRELIMINAR

Sumario: 1. *La mujer y el periodismo después de 1810*. 2. *Fray Castañeda: hacer hablar a las mujeres*. 3. *La Aljaba hace su aparición*. 4. *Un impostor descubierto*. 5. *La dirección*. 6. *¿Cuál es el programa?* 7. *La tipología femenina que refleja el periódico*. 8. *El eterno masculino*. 9. *La dimensión patriótica de la mujer*. 10. *La Aljaba clausura su edición*.

### 1. *La mujer y el periodismo después de 1810*.

Una de las manifestaciones más sorprendentes del proceso cultural en el escenario rioplatense es la abundancia de expresiones periodísticas que nacen después de 1810 dando cauce a un pensamiento pluralista, abundante y abarcador de múltiples materias, si bien con predominio de las cuestiones públicas. Sorprenden también por la especialidad de muchos de los impresos y la variedad de géneros y en cierta manera, por la amplitud del horizonte temático que ocupa la atención de editores y redactores. Las nutrientes intelectuales de estos medios van dando lugar a un clima cultural denso del cual el periodismo ha de continuar siendo un animador constante. Gracias a ese periodismo el localismo porteño se abre como una ventana a los intereses más variados y distantes enriqueciendo la pequeña comedia cotidiana del núcleo urbano que es Buenos Aires y otorgándole cierto espíritu de universalidad. No obstante el universo temático que predomina en los impresos, hay un tema sin embargo que no se hace presente en sus páginas y esa ausencia es la de la mujer. La mujer no tiene presencia y parece no ser protagonista de la historia, lo que importa desconocer nada menos que al cincuenta por ciento de la población. Podría pensarse que esa ausencia se debe a que la mujer se desinteresa del periodismo por analfabeta o por ser la parte de la población que menos se interesa por el contenido de los impresos. Ese tipo de razonamiento no parece resistir una sumaria investigación que al respecto se realice, pues si de algo se tiene plena constancia, es que la mujer perteneciente a familias constituidas de los grupos urbanos nacida en el período anterior a la Revolución de Mayo o perteneciente al primer período de la misma, posee una alfabetización suficiente para acceder a la lectura de los impresos<sup>1</sup>. Mas aún, si algo se advierte es que la misma Revolución abre las puertas a

una invasión de impresos muy variados escritos en lengua castellana, además de los que provienen de Francia e Inglaterra y que pronto desaparece del mercado reclamado por lectores abundantes. Ello no se hubiera producido si con anterioridad a ese hecho histórico-político, la mujer no hubiera sido en la sociedad hispánica, objeto de un especial esmero de las familias por su instrucción, el cultivo de la lectura, la música y el canto. Una de las pocas investigaciones realizadas al respecto se debe al historiador Guillermo Furlong y su obra no deja dudas que, si bien no todas, al menos una buena parte de las mujeres de los estratos medios hacia arriba y superiores, que son a la vez, los agentes activos de los cambios culturales, disponen de una ilustración que nada tienen que envidiar a sus pares europeos y en algunos casos las superan, ya que practican el arte de la conversación, saben escribir con galanura y frecuentan la lectura<sup>2</sup>.

La razón de la omisión de la mujer del espacio público y, en especial, de ese instrumento de opinión que es el periodismo, debe buscarse en otros ámbitos. La realidad es que para 1830, año en que entra en circulación *La Aljaba*, la mujer no ha dejado de ser una actora social del proceso de la Independencia en diversos campos, sin ocupar los puestos ostensibles pero sin estar ausente. Ciertamente es también que la mujer ya en el período colonial ha tenido participación en el espacio público, pero el desarrollo de los sucesos no ha dado lugar a que ello se haga visible y destacable. Hay que esperar a un acontecimiento más notorio de la nueva época con que se abre el siglo XIX como lo son las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807, para que la mujer irrumpa en forma visible como una actora inesperada en la defensa de la ciudad. Ese hecho está llamado a otorgarle una cierta conciencia de su valor y de su identidad al mismo tiempo que la incorpora como parte de la nueva realidad política que comienza a nacer.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> GUILLERMO FURLONG, *La cultura femenina en la época colonial*. Buenos Aires, 1954. Esta obra tan completa y no superada hasta la fecha, demuestra que la cultura de las mujeres más representativas de las provincias argentinas en el período colonial y los tres decenios posteriores a la Revolución de Mayo, se fundamenta en las expresiones artísticas y literarias, dando origen a una tradición que se prolonga y acrecienta en el siglo XIX.

<sup>2</sup> Sin hacer referencia a todos los autores que se han ocupado de estudiar la cultura femenina durante el período colonial en los diversos países de América, recordamos a Juan María Gutiérrez en su monografía titulada *Poetisas sudamericanas durante el régimen colonial* en *La Revista de Buenos Aires*, t. XX, p. 575 y ss.

<sup>3</sup> SARA SABOR VILA, *Actuación de la mujer en las Invasiones Inglesas al Río de la Plata (1806-1807)*, en *Revista de la Universidad*, n. 22, Santa Fe, 1949.

Acontecimientos como éstos en que la mujer ocupa funciones que hasta entonces parecían reservadas a los hombres, no son frecuentes, pero demuestran la existencia de una tipología femenina capaz de asumir funciones ejercidas por los hombres, si se dan las circunstancias favorables y sin que ello signifique que abandona su papel principal en el ámbito doméstico, el cuidado del hogar, la educación de los hijos, el ejercicio de la caridad y la vida religiosa y social, que ocupa la mayor parte de su tiempo.

Cuando las circunstancias lo reclaman se halla pronta para ocupar posiciones inesperadas, como ocurre durante la guerra de la Independencia y también de las luchas intestinas, donde logra grados militares y desempeña roles temerarios y hasta heroicos. Bastaría recordar a Martina Céspedes en las Invasiones Inglesas que por su arrojo obtiene el grado de Sargento Mayor, o el de Juana Azurduy en la guerra de guerrillas con los españoles, o el caso de la Delfina que acompaña a Francisco Ramírez en sus correrías entrerrianas o santafesinas, o las anónimas mujeres que acompañan a los ejércitos, siendo un factor de cohesión en su filas<sup>4</sup>. Desempeños tan poco corrientes ejercidos por la mujer van parejos con otros vinculados a la vida diaria y que implican un lento avance sobre las funciones tradicionalmente reservadas a los hombres. Hay sin embargo un campo menos sufrido de trabajo en que la mujer parece hallarse ausente salvo raras excepciones y es en el periodismo<sup>5</sup>. No se ha comprobado que en el ejercicio de la prensa, la mujer se encuentre presente y esta ausencia no puede entenderse como desinterés ni indiferencia hacia las cuestiones públicas, para la cual no carece de sentido cívico, si bien lo reserva para ocuparse de esas cuestiones en el diálogo familiar o en la tertulia social. El periodismo es un lugar que la mujer no se ha propuesto ocupar pero que, a juzgar por lo que de ella conocemos, si se lo hubiese propuesto, la habría encontrado preparada.

Los textos que conocemos escritos por mujeres en los dos primeros decenios a partir de la Revolución de Mayo, para referirnos tan sólo a los que preceden a *La Aljaba*, ponen en evidencia que el sector medio y alto de la sociedad cuenta con una porción de mujeres poseedoras de una cultura suficiente como para abordar el arte de escribir, además de no estar carente de

espíritu de observación y sensibilidad para los temas sociales<sup>6</sup>. Los testimonios de los hombres no hacen más que confirmar esa apreciación, pero al mismo tiempo dan prueba de no tener en mucha estima ni valorar a las mujeres instruidas y capacitadas para la actividad cultural. En 1816 a pocos años de la Revolución de Mayo el doctor Manuel Antonio de Castro, hombre culto y bien preparado en materia de derecho, organizador de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica y redactor del periódico *El Observador Americano*, escribe una serie de artículos bajo el título *Educación de la mujer* y desarrolla allí sus ideas en torno a ese ramo de la mujer en el que cree tener autoridad por su cultura para enunciar todo un programa educativo, que luego desarrolla parcialmente por producirse el cierre de la publicación. Su actitud no es la única ya que antes y también después de la fecha mencionada, cuando la mujer aparece es para recibir lecciones de parte de los hombres que escriben en los periódicos sin plantearse darle a ellas el espacio para que se expresen con libertad.

Traemos a cuenta la actitud del doctor Antonio de Castro ya que es la misma de otros que, impulsados por los mismos propósitos, escriben en aquellos años proponiendo su ideal de educación de la mujer, no siendo muy innovadores, ya que propician que la instrucción que reciben sea suficiente para permitirles desempeñar su rol familiar. Esta propuesta tan tradicional va acompañada de otra no menos limitante cual es que no deben alentar el proyecto de competir con los hombres ni agotarse por superarlos en cuestiones que no le competen<sup>7</sup>. El mérito de aquel abogado al preocuparse por la mujer consiste, como observador del medio femenino, en dirigir sus dardos de culta forma, al igual que luego lo hará *La Aljaba*, contra las preocupaciones banales, la moda, el esmero del tocador y otros aderezos propios de toda mujer. Lo relevante para nuestro caso es que esos escritos merecieron dos envíos redactados por mujeres que además de demostrar que son lectoras de la literatura europea, especialmente del género de novelas, saben muchas otras cosas y dan prueba de un genio despierto y en nada reducido al solo ámbito del hogar. Una de ellas escribe una carta que por su contenido y estilo ofrece una prueba de que las representantes del género son cultas, saben escribir y no les falta gracia. En esa misiva la despierta remi-

<sup>4</sup> GUILLERMO FURLONG, *La mujer argentina en las luchas de la Independencia*, en *Chasqui*, Buenos Aires, n. 138, abril-junio, 1966.

<sup>5</sup> Hay excepciones verificables entre 1810 y 1830 por lo que no constituye una práctica generalizada. Véase JOSÉ TORRE REVELLO, *Una poetisa argentina en 1811*, en *Historia*, n. 13. Buenos Aires, 1958, p. 106.

<sup>6</sup> OSCAR URQUIZA ALMANDOZ, *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica, desde 1810 a 1820*, Buenos Aires, 1972, p. 432 y ss.

<sup>7</sup> Las pocas cartas que transcribe el historiador Furlong en su obra ya citada sobre la mujer y las innumerables que se hallan perdidas en el periodismo, más las que se encuentran en los archivos inéditos depositados en los repositorios públicos, podría dar lugar a una obra sugestiva e iluminadora de la cultura femenina de la primera mitad del siglo XIX que sorprendería por la gracia, la amenidad y la corrección del estilo.

tente hace ver que más que plantear la educación de la mujer lo que hay que resolver es la educación del hombre y lo demuestra en la disyuntiva que se encuentra toda mujer, no ya por su cultura, sino por un aspecto que no se tiene en cuenta, cual es la cultura de los hombres que no valoran a las mujeres por sus dotes morales e intelectuales, sino por otras válidas pero menos permanentes y relevantes a la condición humana. Aunque extensa la cita no resistimos transcribirla pues lo que ella expresa lo planteará quince años después la redactora de *La Aljaba*, mostrando que si está bien educar mejor a la mujer, no es menos apremiante y más necesario preparar a los hombres para convivir con representantes del bello sexo que no le van en zaga en materia de ilustración y, más aún, bien pueden ser dotadas competidoras para labores que se han reservado con exclusividad los hombres.

Dice la señorita Emilia P. pues así se identifica: "Nosotras no podemos aspirar a los empleos y acomodos que se apropiaron exclusivamente los hombres por la ley del más fuerte. A todo lo que aspiramos por primera y última felicidad es a un regular establecimiento: este depende de agrandar a esos señoritos; ellos no gustan sino del palmito. Bien pueden ser muy discretos y de un finísimo talento, pero en su elección prefieren el mérito de nuestra figura al de la instrucción y talento. ¿Qué debemos cultivar en este caso? ¿Las letras o las modas? ¿Por dónde deberemos procurar nuestra fortuna puesta por gracia en manos de sus caprichosos gustos? ¿Por los libros o por el tocador?"<sup>8</sup>.

Con ser abundante el número de periódicos que circulan es de notar que en ellos no escriben las mujeres, ni tampoco la mujer y su condición social es atendida por los redactores y, cuando ellas por remitidos ocasionales hacen su aparición en las columnas impresas, es por excepción y generalmente para defenderse, dando prueba en esos casos de la existencia de un conjunto de mujeres poseedoras de una cultura refinada y con dominio del arte de escribir. No obstante esa preparación que manifiestan no intentan ejercer el periodismo como colaboradoras en los impresos que circulan, ni disponen de la audacia suficiente para salir con su propio órgano. Por lo que viene después de 1830 daría la impresión que los dos decenios que transcurren entre 1810 y 1830 son de lenta preparación de la conciencia femenina para un cambio de actitud y de conducta en la vida pública. Como todo en la vida hay un proceso necesario que difícilmente pueda ser salteado y, en este caso, la toma de conciencia de su valer y de su condición de persona con iguales posibilidades a las que goza el hombre requerirá de

un tiempo de maduración. Cuando éste llega, nacerá *La Aljaba* para reivindicar a la mujer e iniciar una nueva época para ella.

## 2. Fray Castañeda: hacer hablar a las mujeres.

Hemos hecho mención al tema de la mujer y del incipiente feminismo que quieren reflejar algunos textos ocasionales que aparecen en los impresos de las dos primeras décadas del siglo XIX y de las referencias que de la mujer quedan en esas mismas páginas, los cuales por lo reducido de los testimonios no son prueba de una conciencia colectiva. Lo más frecuente es que sean los hombres los que hablan de las mujeres. Este no es el caso de fray Francisco de Paula Castañeda, quien a diferencia de sus colegas se propone hacer hablar a las mujeres, lo que implica un ingenioso método. La singularidad de Castañeda bien merece considerarse por separado por lo inusitado de su postura y lo novedoso de la personificación y el contenido del programa que vienen a postular las mujeres que él coloca en el escenario público.

Si los que le anteceden han hablado de las mujeres desde su condición masculina, Castañeda tiene el ingenioso recurso de hacer hablar a las mujeres y estas en atreverse a postular un programa atrevido cual es el que les corresponde a una parte igual al hombre en la conducción de las decisiones públicas. ¿De qué manera realiza esa ficción Castañeda? En los agitados sucesos de 1820 en adelante, Castañeda edita un número abundante de periódicos, algunos en forma simultánea, redactados en un estilo pintoresco y de fácil lectura por los giros y modismos empleados y con títulos risueños y poco corrientes. Uno de ellos, el *Despertador Teofílantrópico, Místico-Político*, incluye a la mujer como un protagonista natural del periódico, como una colaboradora más que habla en nombre de las mujeres. Para Castañeda las mujeres, ante tanta arbitrariedad e insolvencia mostrada por los hombres en la conducción política se organizan y dan origen a una novedosa "Asamblea de las quinientas". Las quinientas mujeres han dado lugar a la formación de una asamblea que funciona paralela y en forma semejante al que tienen los hombres como órgano legislativo en la Sala de Representantes. Pero es la inoperancia y desacierto de éstos lo que ha dado origen a la convocatoria de las mujeres que dicen representar la mitad del género humano y exigen por tal razón tomar parte en las decisiones a fin de no sufrir los males que aquellos les producen. La tal inusual e inédita institución que funciona sujeta a normas parlamentarias, se convierte, en medio de la anarquía reinante, en la expresión de la cordura, del orden, de la razonabilidad y el sentido común.

<sup>8</sup> *El Observador Americano*, n. 3, Buenos Aires, 03-10-1816, en ARGENTINA, SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, t. IX, Buenos Aires, 1960, p. 7702.

Esa original concepción le permite a Castañeda otorgar función pública y política a la mujer y para reforzar la supuesta voz de las mujeres reclamando su parte en las cuestiones del día, meses después crea dos periódicos escritos en la ficción por mujeres para expresar su pensamiento. Ambos llevan títulos sugestivos, como *La matrona comentadora* (1821-1822), seguido de *Doña María Retazos* (1821-1823), los dos de iguales características en su concepción periodística<sup>9</sup>. Lo original de la estrategia ideada por Castañeda para exponer su pensamiento consiste en hacer intervenir a las mujeres por vez primera en cuestiones políticas para restablecer la cordura en la función pública.

Las mujeres a las que Castañeda ofrece la oportunidad de hablar están preocupadas por reclamar su derecho a participar, sancionar los equívocos de sus pares legislativos masculinos, discutir las cuestiones del día y hacerse escuchar por lo razonable de su pensamiento. Tan singular método sobre el cual no abundaremos en honor a la brevedad, consiste, más allá de un recurso metodológico para expresarse, un camino para sostener que la voz de la cordura que es la mujer debe ser escuchada por quienes en su tiempo, apenas una facción o grupo masculino, se arroga con soberbia, la apropiación del Estado con descuido por la opinión de las mayorías.

Pero sin perjuicio de colocar a la mujer como una expresión de opinión que debe ser escuchada, no hay dudas que Castañeda se halla convencido de la conveniencia y el derecho de la mujer a tomar participación, actitud que él asume representándola. Llega a tanto su convencimiento sobre el derecho que asiste a la mujer que defiende con igual fervor una activa participación de la mujer en el interior de la Iglesia, sin perjuicio de su intervención en la educación, la beneficencia, la promoción social. No es fácil en los tres primeros decenios posteriores a la Revolución de Mayo encontrar un hombre público e intelectual reconocido que haya valorado con más fuerza que él los derechos y los méritos de la mujer a tener participación en el desenvolvimiento de la sociedad. Se deduce así que Castañeda hace hablar a las mujeres, pero el discurso de éstas no es para tratar las cuestiones referidas a su educación o postular que debe gozar de iguales derechos que el hombre. El da por superado ese reclamo y colocará a la mujer como una actora social, igual que el hombre y con una participación activa y decisiva en las cuestiones públicas.

La audacia de la postura que asume Castañeda consiste en hablar por ellas para postular no tanto un programa tradicional de la mujer

virtuosa y preparada para su función hogareña, cosa que no descarta y da por supuesto, para pasar a postular la participación efectiva de la mujer en el ámbito público. Este aspecto, que es el verdaderamente progresista y excesivamente audaz para su tiempo, es tan atrevido que, para ser retomado por el feminismo argentino habrá que esperar cien años, lo que no es poco decir. Se dirá que si hay mérito en el planteo no lo tiene en la realidad ya que es formulado por un hombre y lo que es más significativo, por un fraile conventual, y no por una mujer real de carne y hueso. Sin embargo, si bien se mira, lo relevante es que precisamente un fraile aparentemente distante de las cuestiones mundanas y aún políticas, se atreva a postular como legítimo que la mujer reclame su parte en la vida pública en general y, en especial, en la relacionada con la conducción política de la sociedad. Si él no lo hubiere pensado no habría recurrido a ese recurso tan efectivo y sin duda de tanta resonancia en su tiempo, como lo demuestra que las ediciones de sus periódicos se agoten apenas salen de las humildes prensas y que, finalmente, para clausurar su voz, se lo obliga a alejarse de Buenos Aires y se tenga que exiliar en Santa Fe.

### 3. *La Aljaba hace su aparición.*

Después que Castañeda hace hablar a las mujeres no hay más voces femeninas que las ocasionales cartas enviadas por éstas a los opositores que circulan hasta que, ocho años después del exilio de aquél periodista, surge de pronto una voz femenina auténtica. Ello ocurre en el mes de octubre de 1830 dando lugar de inmediato a cierto murmullo que agita por igual al círculo de los que escriben en el periodismo masculino como a las que participan en las tertulias sociales femeninas. La sorpresa se produce cuando se anuncia la aparición de un periódico dedicado a las mujeres y al parecer, redactado por una mujer. Es posible conjeturar que el rumor haya tenido preponderantemente su centro inicial en el taller de la Imprenta del Estado, que es a donde la redactora ha concurrido para acordar las condiciones de impresión y hacer entrega del texto del *Prospecto* que anuncia la aparición del impreso que llevará por nombre *La Aljaba*.

Aquél *Prospecto* y luego el primer ejemplar han de sufrir un retraso en su aparición, ya que la imprenta no puede atender toda la demanda de impresiones que le solicitan. Esa postergación es un hecho consumado sin que sea parte la redactora, pero tiene la particularidad de dar lugar a que circule la noticia de la apari-

<sup>9</sup> NÉSTOR TOMÁS AUZA, *Estudio Preliminar a Doña María Retazos*, Buenos Aires, 2001. Los biógrafos de Castañeda como Arturo Capdevila, Guillermo Furlong, José Pacífico Otero y Adolfo Saldías, no han apreciado este matiz de su juego dialéctico.

ción de un periódico femenino. No es dudoso presumir que a la novicia periodista responsable la demora le haya parecido prolongada, lo mismo que para las damas advertidas de la aparición del impreso. Un periodista femenino tiene que haber sido no sólo una sorpresa lo mismo a los hombres que a las mujeres, y para los más perspicaces de ambos un cierto remanso de serenidad en medio de la crisis política que no terminaba de definirse. No faltará por esos años quien crea de buena fe que la mujer porteña necesita de un órgano que la exprese cuando hacen su aparición tantos nuevos impresos escritos por hombres, algunos de gran tamaño y muy bien redactados. Hay sin embargo en todos los impresos que circulan, antiguos y nuevos, un elemento que no sufre variantes y es que la mujer no tiene presencia, ya sea como asunto de interés para tratar o como redactora, lo cual es un indicador que manifiesta que los que se ocupan del periodismo, al no otorgar un lugar a la mujer en sus columnas, prueban que son herederos del mismo espíritu que animara a sus predecesores en materia de valoración del sexo opuesto.

De modo que la aparición de un periódico dedicado a las mujeres y redactado por una o más de ellas, constituye un gesto novedoso y también audaz, pues al parecer no hay síntomas que den prueba que los tiempos están preparados para tan arriesgada empresa. El rumor deja de ser tal cuando desde la Imprenta del Estado se distribuye el *Prospecto* anunciando la próxima aparición de un impreso "dedicado al bello sexo argentino" como lo dice con caracteres sobresalientes debajo del título. Lleva por nombre *La Aljaba* y tiene una página, pero es suficiente para advertir que pronto circulará en Buenos Aires redactado por una mujer.

La brevedad del texto del *Prospecto* es suficiente para mostrar que se está frente a un impreso que difiere de todos los que se conocen y una expresión periodística con un contenido de interés femenino, aunque como luego se verá, llega a despertar también el interés de los hombres.

El tono de los primeros renglones tiene algo de altisonante y a la vez de regocijo: "¡Porción hermosa de la sociedad! Contad por vuestro este periódico". De inmediato se lee que "*La Aljaba* arma sus flechas antes que *La Argentina* pensara hablaros" y le atribuye el mérito de haber circulado antes que "vuestra incógnita *Aljaba*". ¿Cuál es la razón de esa advertencia? La razón es que poco antes que circulara *La Aljaba* hacía su aparición un nuevo impreso que lleva por título *La Argentina* y dice ser escrito por una mujer. La incógnita, como veremos más adelante, no deja de producir cierta comezón en la periodista de *La Aljaba*, pero pronto se

halla advertida del engaño y ello le produce tranquilidad.

Poco después de la distribución del *Prospecto* hace su aparición la primera entrega de *La Aljaba*, que se presenta como un impreso bise-manal con aparición los días martes y viernes, impreso por la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca 89. Su formato es modesto, tanto por la tipografía de cuerpo grande para todo el texto, como por la diagramación y el tipo de papel utilizado. Sus dimensiones son de veinticinco centímetros de alto por diecinueve de ancho y el texto se distribuye en dos amplias columnas de ocho centímetros. Las entregas constan de cuatro páginas y el formato no sufre modificaciones durante el tiempo de publicación. La tipografía y el número de páginas no dejan espacio para la inclusión de materiales banales, frívolos o entretenimientos que son de uso en la época y dedicar todo el espacio disponible para temas de contenido más adecuado a su finalidad.

La primera entrega de *La Aljaba* hace su aparición el 16 de noviembre de 1830 y su última, que es la entrega número dieciocho, ocurre el 14 de enero de 1831. La revista no dispone de domicilio propio, por lo que hace constar que "todos los avisos, comunicado y textos que tengan relación con *La Aljaba* deben remitirse a la Imprenta del Estado". No podemos precisar el tiraje de *La Aljaba*, pero no debe haber sido considerable, en especial por la modalidad de su distribución, que se hace sólo por suscripción sin incluir la venta en locales, como ocurre con otras revistas que circulan. Lo reducido del tiraje parece manifestarse en las escasas colecciones que se conservan y no todas completas.

No apela *La Aljaba* al recurso de utilizar espacio para incluir avisadores, que contribuyen a pagar los gastos de edición, lo que evidencia que el costo de la impresión corre por cuenta de la editora, lo cual le otorga libertad y exclusividad. El hecho no lo niega la redactora, que expresa: "Mientras los amantes de las buenas máximas favorezcan la impresión y el estado de salud lo permita, no cesarán los desvelos y la gratitud de la que firma". Pero para dar más fuerza a su postura agrega: "Ella no aspira a hacer su suerte por lo que escribe, pues siempre ha subsistido de sus bienes raíces y de su industria, en otro ramo menos noble. Si faltan gentes que amen y aprecien un periódico moral (a imitación de muchas obras, que algunos tienen y por pocos leídas), no crean esas que le falte el pan a quien lo redacta; es un error crasísimo el pensarlo: no le anima ningún deseo in-noble y es su mayor estimulante la más sana intención; esta es la que domina el alma de la editora de la *Aljaba*"<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> *La Aljaba*, n. 17, Buenos Aires, 11-01-1831, p.1, c. 2 y p. 2, c. 1.

Un dato sorprendente sobre el cual luego volveremos, es que *La Aljaba*, apenas sale a luz, recoge el beneplácito de los hombres, que no tardan en darle a su aparición y alegrarse porque el periódico contribuya a "fomentar y consolidar las virtudes que mas hermosean a las mujeres. Los artículos que ha empezado en su primer número y que según dice continuarán, son puntos del mayor interés para todos los que aman las virtudes morales y religiosas de una sociedad bien ordenada. Su autora debe gloriarse de haber emprendido una carrera tan honorífica y que sus compatriotas hayan merecido que, siendo ella la primera mujer que escribe en la República Argentina, se haya dedicado exclusivamente a tratar puntos tan esenciales y tan necesarios al bello sexo"<sup>11</sup>. El elogio del periódico no lleva una firma, sino al parecer varias, ya que se ocultan con el nombre de "Los amantes de la Ilustración", pero se proclaman federales, pues consideran que "estaba reservada esta nueva gloria al gobierno del sistema federal", atribución que no debe haber sido del gusto de la redactora que no se proclama como tal. El mérito de *La Aljaba*, al menos para otros "amantes", no ha de ser tan considerable en el género poético, ya que pocos días después le hacen llegar una crítica pormenorizada a las composiciones incluidas en el segundo número, preocupados por que no se relaje el buen gusto y las bellas artes que a juicio de los remitentes, *Unos amigos de la poesía*, "amenaza tan de cerca"<sup>12</sup>.

#### 4. Un impostor descubierto.

Después de 1820-1822 en que Castañeda asume la voz de las mujeres en las cuestiones públicas, transcurren ocho años en que la mujer no aparece en el periodismo siendo una ausente por la que nadie reclama, ni siquiera ella misma. Es comprensible esa situación dado lo que sucede en la sociedad, todavía enfrentada entre dos fuerzas antagónicas y sin posibilidad de consensuar un acuerdo, quedando la solución como resultado del triunfo de una sobre la otra. La mujer, que no deja de padecer la crisis, mientras tanto trata de autoeducarse, sin abandonar la clásica instrucción para la conducción de la casa, las labores femeninas, el tejido y el bordado, la confección de la ropa, el aprendizaje de un idioma, el canto, el baile y las normas de vida social. Los viajeros saben apre-

ciar el esmero con que se aplican a la incorporación de esas cualidades de la vida individual y social. Sin embargo esas virtudes y esos adornos que hacen al modelo de mujer no ocupan todo su tiempo, ya que se cultiva con la frecuentación de la literatura, especialmente la francesa, que en 1830 produce toda una eclosión en Buenos Aires, al verse inundada con los libros de los más variados autores que representan las ideas y los géneros en boga en París<sup>13</sup>. Esa literatura que produce una transformación de las ideas y los gustos en el elemento masculino, según lo relata Vicente Fidel López, no deja de influir con igual fuerza en el sexo femenino. En algunos casos la mujer llega a aventajar a los hombres pues adquiere un cierto refinamiento en sus gustos culturales, de los que da pruebas en las tertulias sociales. No faltan grupos de mujeres que se reúnen y debaten sus lecturas sin dar participación a los competidores masculinos. No escapa a la atracción que las bellas letras ejercen ni las mujeres que giran en torno al poder, como lo evidencia en esos años Manuelita Rosas y la exquisita Eduarda Mansilla, que a los veintidós publica sus primeros libros<sup>14</sup>.

Sea por ganar el público femenino antes que *La Aljaba* salga a luz o sea por espíritu travieso, el hecho es que la editora de ese periódico ve con asombro que es precedida en pocas semanas por otro impreso que dice estar dedicado a las mujeres y escrito por una de ellas. ¿Se trata realmente de un periódico femenino o se trata de un impostor que ante el rumor sobre la aparición de *La Aljaba* se adelanta usurpando el género? El hecho de ser realmente un periódico dedicado a la mujer no dejaría de ser auspicioso ya que, por esa correlación de las ideas, se darían dos impresos escritos por mujeres y a ellas dedicados. Mas si ello no fuera así, se trataría de un impostor pícaro o ingenioso que quiere adelantarse a *La Aljaba* y fraguando su condición, se presenta como perteneciente al género femenino bajo un nombre neutral: *La Argentina*. La investigación lleva a la conclusión que la supuesta redactora no es tal y que la pluma que escribe esas páginas es la de un caballero conocido en la prensa y cuyo nombre real es Manuel de Irigoyen<sup>15</sup>.

Es posible que la redactora de *La Aljaba* conociera la verdad sobre su competidor, pero con delicadeza femenina, como ha de ser siempre su actitud, cuando da el *Prospecto*, probablemente molesta por haberle quitado la prio-

<sup>11</sup> *La Gaceta Mercantil*, n. 2051, Buenos Aires, 18-11-1830, p. [2], c. 3. Agradezco a Olga Soledad Bohdziewicz el haberme facilitado el texto de la presente y siguiente nota.

<sup>12</sup> *Ibidem*, n. 2054, Buenos Aires, 22-11-1830, p. [2], c. 1.

<sup>13</sup> VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Autobiografía*, en *La Biblioteca*, t. I, Buenos Aires, 1896, p. 336.

<sup>14</sup> Eduarda Mansilla (1838-1892) es hermana de Lucio V. Mansilla y como él escritor, sin duda la mejor escritora del siglo XIX. En 1860 da a conocer sus dos primeros libros *Lucía Miranda*. *Novela sacada de la historia argentina* y *El médico de San Luis*.

<sup>15</sup> En nuestra obra *Periodismo y feminismo en la Argentina. 1830-1930*, Buenos Aires, 1988, hemos dedicado algunas páginas a analizar *La Aljaba* por lo que no nos extenderemos en torno a este impostor.

ridad solo hace esta ligera alusión: "La Aljaba armó sus flechas antes que *La Argentina* pensara hablarlos; ella tiene solo el mérito de haber visto luz antes que vuestra *incógnita Aljaba*". Si realmente ignora quien redacta *La Argentina* no tardará en saberlo, pero sin revelarlo dará cuenta de su impostura sin otorgarle importancia e ignorando las pullas que ésta le dirige. Su desquite lo hace al cerrar la última entrega colocando un recuadro encabezado por esta cuarteta: *Tú que todo ignoras / Quieres dar lecciones / Tú que orejas cubres / Con pieles de leones*.

Seguido de este texto: "Por respeto que el público se merece no se contestaron las varias provocaciones que el sabio Domingero ha hecho a *La Aljaba*. Ahora lo hace no para preservarse *intachable*, sino para decirle que, aunque sea ignorante, sabe que no compete a un plagiario el derecho de censurar sus versos; son propiedad suya y no, como cree obra ajena y así las entregará solamente a los que han visitado el Parnaso y están adoptados por hijos de Apolo y no por charlatanes bachilleros"<sup>16</sup>.

##### 5. La dirección de *La Aljaba*.

Descartada la travesura de *La Argentina*, engañosa y burda usurpación, el periodismo femenino y en cierta manera el inicio de un tímido programa feminista en su expresión cultural, tiene su punto de partida en las páginas de *La Aljaba*. Este punto de partida que no es arbitrario y dispone de fecha cierta y precisa, tiene base en el hecho de ser ese impreso el primero que aparece en la prensa nacional escrito y redactado por una mujer. Cualquiera sea el juicio que pueda formularse sobre *La Aljaba*, no invalida la circunstancia de tratarse de una voz femenina expresada en caracteres tipográficos que irrumpe en la historia del periodismo como una estrella fugaz, pero abriendo un camino que otros recorrerán con mejor suerte.

La persona que se oculta en las páginas impresas es alguien de existencia real en la vida porteña, una mujer y no un usurpador de la condición femenina que al lanzarse a la empresa de escribir para sus congéneres rompiendo el monopolio masculino existente en el periodismo, lleva nombre y apellido y se mueve en el seno de la vida de la ciudad. El primero en revelar su nombre ha sido un eximio registrador del periodismo, don Antonio Zinny, quien en su notable *Bibliografía periodística de Buenos Aires*, estampa con economía de expresión

"Redactado por la señora Pedrona Rosende de Sierra"<sup>17</sup>. Como lo hace con frecuencia en sus asientos bibliográficos, nada más agrega, ni el más mínimo dato que pueda ofrecer alguna pista en torno a la persona que lleva ese nombre o agregar algunos rasgos en torno a la personalidad de la redactora que complete el cuadro. La atribución que hace Zinny es veraz ya que corresponde a una persona cuya existencia transcurre en Buenos Aires, en donde ha buscado refugio luego de abandonar la ciudad de Montevideo en donde ha nacido el 18 de octubre de 1787. Seguramente su transitoria residencia por algunos años en Buenos Aires se debe a que acompañara a los patriotas uruguayos que en 1825 buscan en esta ciudad el apoyo para luchar contra la ocupación de las tropas luso-brasileñas y que luego da lugar a las operaciones militares que parten de la costa porteña en abril de 1825. Es sabido que poco después el Congreso reunido en Buenos Aires acepta la reincorporación de la Banda Oriental al seno de las Provincias Unidas, lo que produce la declaración de guerra del Brasil en diciembre de 1825 y la inmediata respuesta de Buenos Aires enviando un ejército que triunfa sobre las tropas invasoras en Ituzaingó en febrero de 1827. En esa lucha se encuentra participando el esposo de la señora Petrona Rosende, por lo que ésta reside en Buenos Aires hasta que, firmada la Convención de Paz en 1828 y reconocida la independencia de la Provincia Oriental, el clima de sosiego político que se logra unos años después influye para que la escritora vuelva a su tierra natal.

Al iniciar la redacción de *La Aljaba* tiene cuarenta y tres años y posee alguna experiencia en el periodismo ya que viene precedida de antecedentes por haber tenido una participación como colaboradora espontánea en los impresos de su país, especialmente con contribuciones de carácter poético, por lo que su irrupción como periodista en la prensa porteña no es una improvisación<sup>18</sup>. Su existencia en la ciudad debió ser algo recoleta, pues a poco de iniciar la publicación de *La Aljaba* se decide enviar las entregas editadas a la Sociedad de Beneficencia y lo hace de una manera formal, lo que permite suponer que no posee contacto directo con las señoras que dirigen la institución, todas pertenecientes a familias muy conocidas en la ciudad. Así en las actas de esta Sociedad consta que doña Petrona Rosende —así, sin apellido de casada— hace entrega de los seis primeros números, lo que se agradece también de manera formal y sin comentario alguno<sup>19</sup>.

La atribución que Antonio Zinny hace de *La Aljaba* a la señora Rosende no es equivocada y

<sup>16</sup> *La Aljaba*, n. 18, Buenos Aires, 14-01-1831, p. 3, c. 2. p. 3.

<sup>17</sup> ANTONIO ZINNY, *Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída de Rosas*, en *Revista de Buenos Aires*, t. X, Buenos Aires, p. 306.

<sup>18</sup> JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *Diccionario Uruguayo de biografías*, Montevideo, 1945, p. 1181-1182.

<sup>19</sup> CARLOS CORREA LUNA, *Historia de la sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, 1923. v. I, p. 248.

aparece confirmada por otra fuente muy confiable: la opinión de De Angelis, quien tiene a su favor el hecho de editar su periódico *El Lucero*, también en la Imprenta del Estado, razón por la cual no puede desconocer a la verdadera autora del nuevo periódico y así lo manifiesta en estos términos; "Creemos que la idea de escribir para las mujeres pertenece entre nosotros a otra señora del país" y, confirmando el retraso que le hace padecer la imprenta, agrega: "que desde un mes está aguardando que la Imprenta del Estado pueda encargarse de esta publicación y estamos autorizados a anunciar que muy pronto saldrá el Prospecto de este periódico mujeril con el título de *La Aljaba*"<sup>20</sup>. Pocos días después, luego de leer el *Prospecto*, vuelve el mismo periodista a escribir en favor del nuevo periódico diciendo "el plan que se propone su autora nos parece acertado y si lo llena, como esperamos, *La Aljaba*, será más que un periódico, será una obra elemental que contribuirá esencialmente a la ilustración de las personas a quienes se dirige"<sup>21</sup>.

El desconocimiento que padecemos de algunos rasgos de la personalidad de la redactora, el dato arriba mencionado de la entrega de su periódico a la Sociedad de Beneficencia y su vinculación con Pedro De Angelis no es baladí ya que permite ubicar a la directora en su medio, pues la circunstancia de hacer entrega de su periódico a la Sociedad indica que se trata de una persona con vínculos con la misma, lo que señala su pertenencia a la clase alta, que es la que desde su iniciación tiene la dirección de esa institución de beneficencia. Ese rasgo se conforma con la personalidad que refleja su escritura y el grado de cultura que la redactora evidencia en sus ideas, así como por los sentimientos de los que da cuenta. No deja de ser coherente y sugestivo que la redactora dedique muchas páginas de su periódico a tratar de la beneficencia y su relación con la mujer y que, como veremos más adelante, manifieste disponer del suficiente poder económico como para sostener por sí sola el costo de la edición de su periódico.

Uno de los rasgos que se perciben al entrar en la lectura del periódico, es la presencia de una redactora que se desenvuelve con elegancia y sin timidez de aprendiz, a la vez que con cierta soltura, propia de quien no ensaya en esas páginas el arte de escribir y pensar y, por el contrario, revela solidez y dominio en los temas que aborda. Todo ello hace suponer que doña Petrona Rosende de Sierra es una de aquellas mujeres que pertenecen a las capas superiores de la escala social porteña y por lo mismo

con probable pertenencia a un núcleo familiar en donde la cultura y el refinamiento forma parte de la tradición a la que pertenece y habituadas a preparar los miembros de sexo femenino para su instalación en la sociedad. Para esta porción social el cultivo de las letras, el arte de escribir, la frecuentación de los libros, es corriente y lo vive sin afectación ni ostentación. La señora Petrona Rosende viene de un hogar acomodado y por lo mismo dotada de esas virtudes y de una estrecha relación con la cultura que proviene de los autores antiguos y contemporáneos, a los cuales frecuenta, especialmente los que cultivan el género poético que ella practica, aunque sin dar pruebas de estar dotada con cualidades sobresalientes para ese género. De esto último quedan algunas de sus producciones en las páginas de *La Aljaba*, pero es en la prosa contenida en esta publicación dedicada a transmitir su contenido docente donde la escritora se mueve con mayor fluidez y naturalidad; es el medio donde ejerce su mayor contribución y seguramente la que ha de contribuir a dar a su nombre cierta perdurabilidad.

Mientras tanto una cosa es cierta y es que doña Petrona Rosende de Sierra se ha ganado un lugar en el periodismo y en el proceso cultural del feminismo por haber dado existencia a *La Aljaba*, el primer periódico femenino y ser la primera que sale a postular el explosivo principio para aquellos años de la igualdad de la condición social entre el hombre y la mujer.

#### 6. ¿Cuál es el programa de *La Aljaba*?

No deja de ser significativo conocer en el periodismo femenino que se asoma por vez primera al mercado de los impresos si formula un programa definido o si, por el contrario, hace su aparición sin definir objetivos bien determinados. Observando el *Prospecto* que anuncia su aparición, se sabe que *La Aljaba* no imitará al periodismo corriente que circula, al manifestar que no "pisará los umbrales de moran las opiniones encontradas", lo cual es afirmar que en sus columnas no se discutirá ni se tomará posición por los partidos enfrentados políticamente. Pero ese aspecto se complementa con lo que se propone y se anuncia así: "estará, sí, dentro de la órbita de su deber, mostrando las columnas de la religión, el templo augusto de la moral y todas las sendas que se encaminan a entrar en él"<sup>22</sup>. *La Aljaba*, como se verá, ha de permanecer fiel a este objetivo, ya que la religión y la moral son dos ejes temáticos permanentes a los largo de sus páginas.

<sup>20</sup> *El Lucero*, n. 331, Buenos Aires, 02-11-1830, p. 3, c. 3.

<sup>21</sup> *El Lucero*, n. 340, Buenos Aires, 13-11-1830, p. 3, c. 3..

<sup>22</sup> *Prospecto de La Aljaba*.

El público a que esas páginas van dedicadas es, naturalmente, el "bello sexo argentino", como lo registra con caracteres bien visibles debajo del título, lo que constituye la primera novedad que viene a introducir ya que hasta esa fecha no se ha escrito un solo impreso a ellas dedicado. Mas dentro del género femenino la redactora hace la opción, por la juventud femenina y por ello propicia orientar sus escritos buscando "formar hijas obedientes, madres respetables y dignas esposas y por estos medios, contribuirá a que más y más resalten los dones con que la naturaleza os ha distinguido tan prodigamente"<sup>23</sup>. Fundar la posición del periódico en esos dos aspectos, la religión y la moral parece una simpleza, mas si bien se mira, no lo es tanto, ya que ambos aspectos dan lugar a elaborar una visión vertebrada del tipo de mujer que aspira como modelo deseable, y al hacerlo la redactora considera que aporta una contribución a sus congéneres. Hay datos de la realidad que Petrona Rosende tiene en mira y son los cambios que padece la sociedad porteña, preocupación a la que hace alusión en forma constante. Es ese, sin duda, un dato de la realidad, pues la Revolución de Mayo ha ocasionado cambios en la dinámica social y cierta desarticulación de la rigidez estructural de la sociedad colonial y ello hace que se produzca una movilidad social nueva, cambios en los comportamientos y se introduzcan nuevos valores.

Esa evidente mudanza conmueve los dos pilares en que se afirma predominantemente la sociedad que se proyecta desde el período colonial y que la Revolución ha sacudido rompiendo sus antiguos moldes y dando lugar a nuevas atracciones. La redactora ante ese panorama que pareciera no compartir, sale al espacio público convocando a sus congéneres a sentar las bases de un modelo de mujer que sin desatender los requerimientos legítimos de la femineidad y del cultivo de sus gracias, fundamenta su personalidad en convicciones religiosas sólidas y comportamientos morales conforme a ella. Ambos aspectos constituyen el fondo temático de buena parte del discurso que domina en las páginas de *La Aljaba*. Se dirá que no hay novedad en este mensaje, lo cual no deja de ser cierto, pero lo que no puede discutirse es el juicio de la realidad cultural que la redactora percibe y en donde los dos basamentos que ella tiene para su publicación, han salido deteriorados y, más aún, discutidos por las nuevas corrientes de ideas que han ingresado al país. La autora no entra en polémicas con esas ideas y se concreta a postular su posición y lo hace con sencillez y alto grado de racionalidad expositiva. El tono de la escritura trasunta mucha sinceridad y más que ello, autenticidad, sin que falte

un cierto estilo intimista en ocasiones. Véase esta expresión: "¡Oh! Qué monumento levantaría yo a mi *Aljaba* si lograrse que sus flechas empapadas en el melifluo licor de la verdad se introduzcan dulce y suavemente en los corazones del sexo argentino. Y que, aunque fuera el momento de exhalar el último soplo de mi vida oyerá que los pueblos del majestuoso Plata eran un objeto de estímulo y admiración para otros pueblos no sólo por que en ellos se respirara el aire puro y consolador de la libertad más bien cimentada, sino también por el rango elevado que ocupa el bello sexo en virtud, moral, religión, instrucción"<sup>24</sup>.

El mensaje esperanzado de su discurso no quita que posea una cierta dosis de escepticismo en torno a la actitud de los hombres para con las mujeres, como lo evidencia esta afirmación, que seguramente ratifican todas sus contemporáneas: "nos libraremos de las injusticias de los demás hombres solamente cuando no existamos entre ellos". No es una frase expresada al pasar, siendo por el contrario, la firme convicción de que esa es la realidad que ellas padecen y lo prueba otorgándole a la expresión la condición de emblema y por ello la coloca la redactora en un lugar visible y privilegiado: debajo del título de la revista. Es, sin duda, una bandera de combate, una consigna y con toda seguridad, un sentimiento ampliamente compartido por sus lectoras.

No es Petrona Rosende, a juzgar por todo lo que escribe, una ermitaña espiritual que considera que sólo la virtud y la moral son preeminentes en la educación femenina. Ambas son para ella el basamento espiritual de las personas, pero resultan insuficientes para vivir con felicidad en la sociedad si no están acompañadas de la educación sólida, conforme a las exigencias de la cultura más avanzada de su tiempo. No es extraño entonces que combata el añejo concepto que, en algunos sectores cerrados de la tradición se manifiesta sin desaparecer del todo, que sostiene que la instrucción es la causa de la perdición femenina. La redactora niega con altivez esa creencia al defender una propuesta contraria, a saber, que la educación de la mujer constituye el punto de partida de una sociedad bien constituida y basada en un fundamento ético y social. "La educación de las mujeres—expresa—es por desgracia, en nuestro país, mirada como lo menos necesario a su dicha; cuando es, por el contrario, la educación en ellas la base fundamental sobre la cual debe sostenerse el edificio social; si ellas no se hallan bien penetradas de una sana moral; si no conocen a fondo sus verdaderos deberes; si no se les hace ver cuál es su posición en la sociedad y los bienes que ésta debe esperar de ellas, cre-

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *La Aljaba*, n. 2, Buenos Aires, 19-11-1830, p. 2, c. 1.

cería el desaliento que a muchas domina, para manifestar lo que son capaces de practicar, aún dentro de la estrecha órbita en que están colocadas por su naturaleza misma”<sup>25</sup>. En otro lugar, siempre hablando de la mujer, se pregunta: “conociendo como conocen que Dios les concedió las mismas facultades que a los hombres; que les prohibió a ellas todo lo que a ellos no concedió, ¿por qué han de vivir excluidas de entender en todo cuanto les permita su talento intervenir?”<sup>26</sup>. Respecto a los hombres que niegan que la mujer deba acceder a la educación se pregunta; “¿Puede un hombre manifestar de un mejor modo su estupidez?”, añadiendo: “atribuir a los conocimientos la perdición de las jóvenes, es el delirio mayor de un cerebro descompuesto: creer que, por no saber leer y escribir las pone al abrigo de toda corrupción, es el mayor absurdo”<sup>27</sup>.

*La Aljaba* se mueve dentro del esquema cultural donde el hombre ejerce predominio dentro del espacio privado y sobre la mujer, ocupando ésta la categoría de sexo débil por naturaleza, que la ubica resignadamente como subordinada al primero. Pero si ello es así en la realidad de esos años, no es de extrañar que la redactora sostenga en forma reiterada este principio moral como arma femenina de defensa: “Aunque no es fuerte será valiente”. Y debe serlo para sostener su dignidad y su derechos. Según lo entiende la redactora que, al poner la virtud como prenda preciosa de la mujer, no la confunde con el talento, pues mientras éste es un don natural, aquélla es obra propia de cada persona. Para Petrona Rosende el talento debe ser cultivado por la educación para obrar rectamente y para ocupar las posiciones a que aspira. “Ya es llegado el caso de emplear el tiempo con más utilidad y tratar sus propios intereses con mayor ahínco y esmero; los hombres han ganado mucho terreno hacia la plaza de las prerrogativas del bello sexo y es necesidad hacerlos retroceder en su marcha, presentándoles las imponderables barreras de las virtudes morales que son las únicas armas a quien ellos temen y respetan y mucho más cuando están ligadas con la instrucción”<sup>28</sup>.

Al defender la igualdad del hombre y la mujer y la igualdad de derechos, la redactora de *La Aljaba* observa que los primeros se han reservado el acceso a la mayor instrucción y se han creído que les está reservada con exclusividad, pretensión que *La Aljaba* combate para sostener que debe la mujer conquistar ese derecho y ejercerlo para su bien. De igual manera no acepta el criterio dominante que el cultivo

de la ciencia y el arte son propios del hombre, ya que a su juicio el talento de las mujeres nada tiene que envidiar al del hombre para ejercer esas manifestaciones. Ese talento, manifiesta “asociado a la aplicación, al continuo estudio y al amor a la gloria sólida, hace los mismos efectos en las mujeres que en los hombres y tiene los mismos resultados, porque no hay superioridad en uno ni inferioridad en el otro, como lo creen los que se oponen a la instrucción del sexo”<sup>29</sup>.

El ideal de mujer que propicia le hace combatir ciertos males que parecen hallarse en la mujer de su tiempo y que la perjudica ante sí misma y los demás, como lo son el ocio, el abandonarse y no cultivar con esmero su inteligencia, aceptar con cierta resignación y en ocasión con admiración, los reclamos de la moda, el gastar con exceso en prendas de lujo, el malgastar tiempo en conversaciones banales y caer en la murmuración. No pretende que la mujer se niegue a los gozos lícitos, pero sostiene que es necesario adquirir la noción exacta del tiempo, de la labor útil, la conversación enriquecedora, la frugalidad en la conducta y el cultivo de la interioridad. Indudablemente el programa que viene a sostener Petrona Rosende es fundamentalmente un programa moral que expone en lenguaje culto, medido y sin rasgos de agresividad. El feminismo de *La Aljaba* se formula sin disminuir ni relativizar las notas esenciales de la masculinidad, aunque sí cuestionando sus ideas desconocedoras de la condición femenina. Ese enfoque, a la luz de los tiempos presentes puede parecer ingenuo, inocente e insuficiente, pero no hay que olvidar los tiempos en que se lo formula, cuando el tema aún no se ha insinuado y por el contrario, los que escriben sobre la mujer, son los hombres y lo hacen como ejerciendo un papel de superiores instruidos, paternalistas y educadores por derecho de la mujer.

Al sostener doña Petrona Rosende con lenguaje moderado la igualdad entre el hombre y la mujer abre la primera brecha en la instalada superioridad masculina no puesta en duda hasta ese momento, o de serlo, lo ha sido sólo en los corrillos íntimos de las tertulias femeninas. La brecha necesitará de cierto tiempo para dar paso a las ideas necesariamente derivadas de aquella concepción. Ello sucederá veinte años después con *La Camelia* (1852), que se apropia del programa de igualdad de sexos, pero hará de ello más que un prédica, una bandera de guerra y una lucha sin disimulo.

*La Aljaba* tiene un mérito que no es menor,

<sup>25</sup> *Ibidem*, n. 8, Buenos Aires, 10-12-1830, p. 1, c. 2; p. 2, c. 1.

<sup>26</sup> *Ibidem*, n. 5, Buenos Aires, 30-11-1830, p. 2, c. 2.

<sup>27</sup> *Ibidem*, n. 3, Buenos Aires, 23-11-1830, p. 2, c. 2.

<sup>28</sup> *Ibidem*, n. 15, Buenos Aires, 04-01-1831, p. 3, c. 2.

<sup>29</sup> *Ibidem*, n. 14, Buenos Aires, 31-12-1830, p. 4, c. 1<sup>4</sup>.

de ser el primer periódico escrito por la mujer y dedicado a ellas exclusivamente. A ello se le agrega el de sostener un programa no muy audaz, pero suficientemente novedoso como para sacudir la estructura masculina de la sociedad. Enunciar que la mujer goza por naturaleza de igual condición que el hombre, que están dotadas por igual de los mismos derechos y que la mujer debe reclamar de la sociedad la posibilidad de obtener una educación semejante a la del hombre, son enunciados que no se han escuchado con anterioridad de manera pública y que a partir de *La Aljaba* y de una periodista fuerte, ingresa en el debate del espacio público para no desaparecer. El logro de esos objetivos, con ser altamente significativos para el mejoramiento de la condición social de la mujer, no son todos los que propicia esa revista. Quizás lo más relevante sea que Petrona Rosende de Sierra hace ingresar a la mujer en el espacio público y convierta el reconocimiento de la dignidad de la mujer en un objetivo programático, a la vez que afirma como fundamento su dignidad humana y sus derechos.

Lo que luego viene, realizado por otras mujeres tan intrépidas como la Rosende, ha de ser cada vez más exigente en materia de espacio que reclama la mujer como propio o al menos como compartido. Pero siempre que estas cuestiones entren en debate, hay que recordar que tienen en *La Aljaba* la fecha de su iniciación. Su sola aparición en el periodismo le otorga el mérito de plantear a la sociedad, las costumbres, la moral, el Estado, la educación, la violencia fratricida, la organización social, entre otras cuestiones, han dejado de ser un territorio exclusivo de los varones. La mujer no viene solo a mostrar su condición de igual en méritos y virtudes potenciales al hombre, sino de un modo sólido y fundado su derecho a ejercer iguales funciones, participar de las decisiones públicas con la sola condición de los méritos, sin que ello signifique el abandono de su propio reino: el espacio familiar. Por poseer igual dignidad, por reflexionar y pensar con capacidad y disponer de instrucción y sentido común y ser la mitad de la población, viene a pedir ser parte igual que el hombre en la conducción de la sociedad. He aquí lo que *La Aljaba* puede ostentar como su mejor contribución y cada vez que se hable de la condición social de la mujer, no puede ser olvidada.

### 7. La tipología femenina que refleja *La Aljaba*.

El liberalismo de la Revolución de Mayo ha introducido, como lo hemos observado anteriormente, un tímido espíritu de emancipación de la mujer, pero ese provocador e innovador

sentimiento manifestado en el teatro en forma dominante no ha sido fruto de autores que viven en el seno de la sociedad porteña, sino de obras procedentes de otras naciones y muy especialmente de Francia y cuyas temáticas teatrales se representan en el modesto medio artístico de Buenos Aires<sup>30</sup>.

Aquellas representaciones, con ser provocadoras y cuestionadoras de los valores dominantes y combatir los excesos de dominación de los hombres sobre la mujer (esposa e hija), no siempre concuerdan con una tipología de la mujer que represente un ideal muy distinto. Tienen en cambio cierta concordancia sin implicar un modelo bien determinado, al cuestionar algunos valores tradicionales y acentuar indirectamente que la mujer aún no ha tomado conciencia plena de sus derechos y del ejercicio de su libertad de persona. El ideal femenino que viene a representar la redactora de *La Aljaba* no participa del que representan los personajes de la escena teatral que desde 1810 en adelante aparece en los teatros porteños. Ella, por el contrario, sin referirse a esas expresiones y apenas mencionar la existencia de algunas manifestaciones discordantes o cuestionadoras de la mujer tradicional que viene de la sociedad hispánica rioplatense postula un tipo de mujer que considera el único capaz de asegurar la conformación moral de las generaciones futuras. No entra la redactora de *La Aljaba* en debate con sus colegas del periodismo, ni siquiera con los que le lanzan dardos emponzoñados como *La Argentina*, pues ha elegido el camino de no aceptar la polémica ni iniciarla. Su estilo se reduce a presentar su programa y defenderlo, con independencia de que el mismo guste o no, tanto a hombres como a mujeres.

¿Cuál es el tipo de mujer que *La Aljaba* exhibe? Algo hemos adelantado, pero conviene completar el tipo de mujer que constituye su ideal y que aspira mostrar a sus conciudadanos con una coherencia y una racionalidad que no deja lugar a interpretaciones dudosas. La mujer que propone como ideal es la que, sin dejar de ser instruida y virtuosa, según lo hemos anotado antes, no asienta sus valores únicamente en el conocimiento, sino en las cualidades derivadas de la virtud. Para Petrona Rosende la mujer es "parte esencial del universo" y por consecuencia posee el carácter de "columna de los estados; honor, gloria, ornamento y brillo de la sociedad y adorno de las concurrencias privadas; dulce compañera y consoladora del hombre aislado; legisladora del orden doméstico; ecónoma, administradora de los caudales que el afán y desvelos del hombre deposita en las arcas de su prudencia"<sup>31</sup>.

Para cumplir ese papel la redactora resume

<sup>30</sup> RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literaria de Mayo*, Buenos Aires, 1960, cap. II y III.

<sup>31</sup> *La Aljaba*, n. 1, Buenos Aires, 16-11-1830, p. 1, c. 1.

tres virtudes que deben guiarla, a saber "Moral, instruida y hacendosa". Su explicación de esas virtudes es la siguiente: "La mujer que recibe una educación moral y la practica debidamente es, digámoslo así, un templo en el que moran todas las virtudes; ella será prudente sin afectación; afable sin familiaridad; honesta sin hipocresía; ingenua y candorosa sin necedad; silenciosa sin vanidad; humilde sin bajeza; compasiva y humana, sin ostentación; honrada sin orgullo; por último la mujer moral es un tesoro inapreciable; siendo moral es por necesidad instruida, porque las virtudes no se adquieren sin que la instrucción las guíe; siendo instruida debe aplicarse con empeño a practicar cuantas reglas ha recibido de la moral; practicando las reglas es por consiguiente hacendosa y vive siempre ocupada en desempeñar los deberes de su propio estado"<sup>32</sup>.

El modelo de mujer de Petrona Rosende es profundamente religiosa, basando en ese sentimiento el fundamento de la moral que guía su conducta, siendo la instrucción la que le permite discernir la existencia de Dios y las obligaciones que ello le crea. Por esa razón la mujer que así ordena su vida, es una mujer justa y trabaja por la justicia en su medio, así como es una perfecta ciudadana.

Hasta aquí los rasgos sobresalientes del tipo de mujer que propone Petrona Rosende y este modelo no parece diferir mucho del que se ha propuesto en la sociedad colonial y ello es cierto ya que el ideal femenino propiciado se dirige a formar una mujer que parece no salir del molde de la esfera privada y de su rol de madre, de hija o de esposa. Hay sin embargo algo distinto en el pensamiento de la redactora que excede a esa visión tradicional y es que una mujer dotada de esas virtudes posee una dinámica que desborda el espacio familiar para irradiarse hacia el social. Ello ocurre en razón de que esa mujer es formadora de una sociedad en donde las pasiones privadas y públicas se hallan dominadas por un ideal humano de pacífica y honrada convivencia. La redactora de *La Aljaba* parte de la firme convicción que es la mujer la formadora de los hombres y por lo mismo, una sociedad es el reflejo de la mujer. Lo relevante, lo original de su pensamiento, al menos para la sociedad en que se desenvuelve como periodista, se halla en destacar la dimensión social y política que adquiere ocuparse de la educación de la mujer ya que ella trasciende el ámbito hogareño para proyectarse en lo social. Ella tiene una seguridad absoluta en que es la mujer la que tiene la llave del cambio social y, en cierta manera, de la orientación moral de los ciudadanos.

La conciencia de la dimensión social del hombre parte del ámbito doméstico, en donde reina

como pedagoga, maestra, educadora, no sólo de los hijos, sino del ciudadano futuro. He aquí el punto que Petrona Rosende destaca en su ideal de mujer. Su papel se halla inexorablemente vinculado a la república, pues ella, desde la más tierna edad, es la que forma las cualidades del perfecto ciudadano dominado por la idea de amor de patria, de servicio a los demás, de ejercicio cívico, de convivencia en paz. La mujer tiene en su ámbito familiar un profundo y relevante magisterio social.

No hay que olvidar la época en que la redactora escribe su periódico, cuando todavía una guerra intestina y fratricida domina en el país y donde las pasiones partidarias y personales se resuelven por el dominio de unos sobre otros. En esas circunstancias, convocar a las mujeres a cumplir su papel en forma activa con plena conciencia de su dimensión en el cambio de la sociedad es por sí plantear a la mitad de la población nacional un programa esperanzado de reconquista de la paz social y el ejercicio de la justicia. Cuando la redactora escribe, en 1830, las mujeres, al menos las pertenecientes a los sectores más instruidos, no han dejado de ejercer un papel de actor social destacado, pero esa no ha sido la actitud generalizada de todas las componentes del sexo femenino, por lo que ella convoca a las lectoras a ejercer esa misión.

La mujer debe descubrir su valor, tomar conciencia de su papel. Ello le hace exclamar: "¡Mujer! ¡Nombre que encierra grandes significados! ¡Mujer! Parte esencial del universo, ornamento, columna de los estados". Sabe la redactora que la mujer influye tanto por sus virtudes como por sus vicios y ello la conduce a postular como objetivo programático acentuar la fortaleza moral de la mujer pues sabe, sin recurrir a dar ejemplos, lo que la historia le debe al obrar de las mujeres conscientes de su papel en la sociedad.

No es *La Aljaba* un feminismo que propicie la rebelión de las mujeres ni un cambio radical en su desenvolvimiento dentro del espacio público, pero es sí el primer paso que lleva a una toma de plena conciencia de sus derechos y de sus deberes y por tanto es un programa que debe realizarse a través de la educación. Por otro lado, fuera del país y en otros continentes, no es más avanzado el programa que las mujeres esclarecidas proponen por esos años a sus coetáneas

#### 8. El eterno masculino.

No deja de parecer una contradicción que *La Aljaba* presente una revista "dedicada al bello sexo argentino" y a la vez dirigirse para ob-

<sup>32</sup> *Ibidem*.

tener el apoyo de suscripciones, a los hombres. Ya en el *Prospecto* se lee esta advertencia sin explicación: "Los señores que no se suscriban, volverán el prospecto a los repartidores" ¿Es que ha sido remitido sólo a los hombres? ¿Por qué la redactora ha enviado el *Prospecto* a los hombres cuando el sujeto destinatario de la revista son las mujeres? ¿Es que éstas no disponen de los recursos para suscribirse? Las preguntas podrían ampliarse tratando de indagar en esa rara oferta a los hombres de una publicación de neto corte femenino y redactado por una mujer.

Hay un sector de los hombres con los cuales la redactora no desea mantener ningún tipo de relación y esos hombres son sus pares en el periodismo. En el *Prospecto* advierte que *La Aljaba* "No teme la mordacidad y sátira de los que se declaran sus enemigos; no espera que esos sean los hombres que respetan la religión, la moral y que desean ver al bello sexo elevado a la cumbre de la instrucción". Como puede advertirse, no posee doña Petrona Rosende un juicio muy favorable de los colegas periodistas y ello le hace temer jugar un papel ridículo. Prefiere, en consecuencia, mantenerse distante, no entablar relaciones y no desesperar por el aislamiento que ha elegido. Lo cierto es que los colegas, salvo *La Argentina*, eligen el mismo camino, ya que la aparición de *La Aljaba* no tiene eco en sus columnas. Sólo *El Lucero* y *The British Packet* salen a saludar su aparición, pero luego se olvidan de su existencia.

No se cumple el juicio pesimista que la redactora presume, equivocadamente, han de ocasionar sus páginas. Ese mismo juicio pesimista lo manifiesta al considerar que los tales periodistas son los que se oponen a la instrucción de la mujer y esa suposición la perseguirá a lo largo de las dieciocho entregas. Lo cierto es que el silencio que rodea a la revista no le hace bien, pues es probable que hubiera alcanzado una mayor resonancia de haber buscado un debate elevado y racional o directamente la polémica con sus colegas. El silencio y el ocultamiento que éstos aplican no favorecerá la difusión de *La Aljaba*.

La incógnita en torno a la razón que guía a la redactora buscar el apoyo masculino y no en dirigirse exclusivamente a las mujeres, destinatarias de sus páginas y de sus desvelos, no es fácil de despejar. ¿Es que la ausencia de periodistas mujeres influye para que éstas no posean el hábito de pagar suscripciones propias? Algo de esto debe existir ya que la misma editora escribe en cierta oportunidad; "es preciso que ellos -los hombres- persuadan a las señoras que deben presentarse a proteger un periódico que por la vez primera se les ha dedicado". Re-

forzando el argumento agrega: "es preciso decirlo, aunque sea sensible: en la lista de suscripciones se ve un corto número de nombres de señoras salpicados entre muchos señores que favorecen a *La Aljaba*. ¿Qué se entiende de esto? Díganlo otros"<sup>33</sup>. Por lo visto el hecho de disponer de mayor número de suscriptores pertenecientes al sexo masculino ni la misma redactora lo sabe, pero el dato que ofrece la realidad es que el periódico dedicado a las mujeres se sostiene por la suscripción que le otorgan los hombres. Esto explicaría que la dirección se dirigiera a los hombres cada vez que circunstancialmente se refiere a las cuestiones pecuniarias y que al clausurar su aparición dijera "gracias a todos los señores y señoras que la han honrado leyendo los artículos".

Hay sin embargo una razón por la cual algunos miembros de sexo masculino se interesan en *La Aljaba* y la explicación se encuentra en las mismas páginas de la publicación cuando la redactora incluye algunas cartas enviadas por hombres que manifiestan su conformidad con el programa que sostiene *La Aljaba* y, más aún, la estimulan indicando algunos de los temas que a su juicio deberían ser profundizados por la redactora ya que constituyen males frecuentes en ciertos ambientes femeninos. No deja de halagar a la redactora que algunos representantes de los gobiernos extranjeros acreditados en Buenos Aires le hayan hecho mención que remiten *La Aljaba* a sus respectivos países "para hacer ver las producciones morales de una americana del sur".

El acompañamiento que el periódico femenino recibe de los hombres se comprende en razón de que ellos comparten el mismo criterio que la redactora y se encuentran conformes con el programa que sostiene, lo que los convierte en sostenedores de la publicación y fervorosos acompañantes. Ello no tiene nada de extraño y explica en buena parte lo que luego se verá, cual es que la emancipación cultural de la mujer se realiza entre nosotros sin graves obstáculos por parte de los hombres. Sin duda los que se ubican compartiendo *La Aljaba* en su mensaje no se sienten incriminados cuando la redactora lanza sus dardos hacia el sector de los hombres que no se muestran favorables a permitir que la mujer acceda a una mejor instrucción y se desempeñen en un círculo mayor al de su ambiente hogareño. No es vulgar resultado escribir para educar a la mujer y hacerle adquirir conciencia de su dignidad y, a la vez, obtener el apoyo y el beneplácito de los hombres.

No todos son abrojos en la tarea de la redactora ya que tiene el gusto de cosechar el aprecio y el estímulo de los representantes masculinos que no sólo sostienen económicamente la pu-

<sup>33</sup> *Ibidem*, n. 7, Buenos Aires, 07-12-1830, p. 4, c. 1.

blicación con el pago de las suscripciones, sino que también le dedican algunos remitidos alabando el contenido de la prédica de la redactora y, más aún, manifestando la decepción que les producen algunos comportamientos femeninos que no las favorecen y que las hacen blanco de las críticas. El elogio y el acompañamiento no deja de confortar a la redactora que, no obstante no admitir remitidos por principio, acepta los que le hacen llegar estos caballeros disconformes con ciertas actitudes del bello sexo.

No sin sorpresa es posible comprobar que el aprecio de los hombres hacia la publicación femenina no se expresa sólo en otorgar una suscripción pues extienden su complicidad enviando colaboraciones breves que encuentran amable acogida. Pero esta galantería de la redactora tiene límites, pues son excepciones ya que el criterio de la dirección ha sido no admitir colaboraciones. Las mujeres han respetado esa posición no enviando escritos de ninguna índole, no haciendo lo mímico el sector masculino. *La Aljaba* está reservado para el personalísimo programa que conduce la redactora y que no teme enunciar con cierta dureza poco simpática "*La Aljaba* no tiene colaboradores porque no los necesita, para decir la verdad sencillamente". Es probable que en ello radique la debilidad de la publicación ya que, si no acepta la cooperación pecuniaria tampoco ofrece oportunidades de obtener colaboraciones femeninas que asuman la publicación como propia y contribuyan a ampliar su radio de difusión. Al otorgar a la publicación el carácter de una expresión personal, por más que su programa sea compartido por sus congéneres, permite que muchas mujeres no la consideren una representación de la comunidad femenina.

### 9. La dimensión patriótica de la mujer.

Desde la primera entrega *La Aljaba* dedica un espacio a desarrollar su pensamiento en torno a la idea de amor a la patria y lo hace precisamente, en momento en que la patria se halla fraccionada en dos proyectos políticos, el de la Liga Unitaria al norte y la Liga Federal en el litoral y Buenos Aires. Ella no se embandera por ninguna de las fracciones y ubicándose por encima de las dos, sale a postular el cultivo del amor a la patria por sus razones esenciales y no por referencia a los actores en danza. No es fácil tratar el tema cuando por ambos lados muchas son las víctimas sacrificadas en ese enfrentamiento, por amor a la patria. *La Aljaba*, por encima de los partidos que se disputan la

patria coloca su ideal en una sociedad donde reine la paz y la convivencia pacífica.

Encuentra la redactora que el germen de ese amor patriótico tiene "su trono en el corazón de las mujeres. Su concepción al respecto no es romántica, pues no es el fruto de la ternura que liga a los padres e hijos ni tampoco del afecto que se tiene hacia los que han nacido en el mismo suelo". Para Petrona Rosende el "amor a la patria es esa fuerte e irresistible adhesión a las leyes que nos rigen cuando estamos convencidos de sus ventajas benéficas. Amor a la patria es el aprecio y respeto que profesamos a los que gobiernan y son los verdaderos representantes de las leyes a quienes estamos adictos. Amor a la patria es esa repugnancia noble que nos afecta contra todo lo que la deshonra y degrada. Amor a la patria es ese sentimiento que nos impele simultáneamente a repeler con nuestras fuerzas, con nuestros caudales y hasta con nuestra sangre y vida, al invasor que intenta uncirnos al yugo de su ambición y tiranía"<sup>34</sup>.

Basta pasar revista al periodismo de la época y aun el de años anteriores para observar que no hay prédica ilustrativa en torno al amor a la patria, lo que demuestra el acierto de la redactora al poner a la patria por encima de los intereses y los enfoques políticos que en esos años domina en los responsables de la conducción del país. Más aún, la redactora no duda en manifestar que ese amor es tan fuerte que llega a exigir que el amor paternal, siendo el mayor de todos los amores, ceda su lugar al de la patria.

Reconoce que hay un modo menos heroico pero más permanente de manifestar ese amor y se produce cuando a juicio de la redactora se "busca con afán el modo de honrarla" como lo hace el ciudadano que "coopera a tranquilizarla alejando de ella lo motivos que puedan promover la anarquía y fomentar el trastorno de las leyes que la rigen"<sup>35</sup>. Probablemente este amor superior es el factor que influye para no otorgar espacio para analizar las cuestiones políticas de la ciudad ni del país, ni reflejar en sus páginas el fraccionamiento que sufre la sociedad entre unitarios y federales. *La Aljaba* intenta así ponerse por encima de los partidos y hablar desde los principios y que ellos sean la guía para la conducción de la vida pública.

El amor a la patria exige además evitar las luchas y para ello propone el desarme, de las armas y el de los rencores y al reclamarlo su tono se eleva como una súplica; "¡Sexo influyente!" exclama en la entrega del 28 de diciembre de 1830 a pocos días de firmarse el Pacto Federal entre las provincias de Buenos Aires,

<sup>34</sup> *Ibidem*, n. 4, Buenos Aires, 26-11-1830, p. 4, c. 1.

<sup>35</sup> *Ibidem*, n. 9, Buenos Aires, 14-12-1830, p. 2, c. 1.

Entre Ríos y Santa Fe y Corrientes. "Ha llegado el momento más crítico y más oportuno para manifestar lo que podeís sobre el corazón de los hombres. ¡Argentinas de todos los pueblos del interior. Con vosotras hablo compatriotas cordobesas, tucumanas, salteñas, santiagueñas y todas unid vuestros ruegos con las porteñas, postrémonos todas ante los hombres, alcemos nuestras manos, lloremos; federales y unitarios queden desarmados por nuestras súplicas y por nuestras lágrimas sean enmohecidos los filos de las espadas; todos llenos de un mismo sentimiento; todos poseídos de un mismo deseo, sean presentados por vosotros en el templo de la reconciliación, allí serán coronados por nuestras manos y sin dilación impelámoslos a que en las aras de la patria juren sacrificar en lo sucesivo, todas sus pasiones antes que volverla a exponer, a sucumbir bajo la ruina de la discordia"<sup>36</sup>.

El llamado de la directora de *La Aljaba* será insuficiente como es de imaginar ante la magnitud de los acontecimientos, por más que a él se adhieran todas las mujeres pertenecientes a los hogares devastados por la guerra. En ese sentido puede considerarse que *La Aljaba* representa la voz femenina convocando a la pacificación y la concordia.

#### 10. *La Aljaba* clausura su edición.

Una lectura atenta de la revista no delata la existencia de tropiezos materiales perceptibles que puedan dar fin a la publicación ni se producen interrupciones que pueden alertar sobre su próximo destino. Nada ofrece señales que hagan pensar que la existencia del periódico se encuentra próximo a su fin. Sin embargo ello ocurre con la entrega número 18 que lleva fecha del 14 de enero de 1831 y en cuya última página explica las razones que llevan al cierre de la edición. Se lee allí; "Aviso a los señores que favorecen a la que suscribe. Esta suspende sus trabajos por hallarse indispuesta su salud y porque en el *estado actual del país* conoce, se hallan los ánimos en estado tal de agitación y efervescencia, que *rechazan* todo otro sentimiento que tienda a distraerlos del objeto de que están ocupados; mas este motivo no podrá impedir que rinda las más expresivas gracias a todos los señores y señoras que la han honrado leyendo los artículos de la editora de *La Aljaba*". El subrayado es de la propia redactora y acentúa lo fundamental de sus razones.

Dos parecen ser las razones que abonan la despedida, siendo la primera un estado precario de la salud. Este argumento que parece ser decisivo no es sin embargo, nuevo en la redacción de la revista ya que en otra oportunidad ha he-

cho alusión la redactora a esa situación, al referirse a los límites que le impone su condición de mujer. Ello hace pensar que una parte de razón debe hallarse en ese factor para cerrar *La Aljaba*. La segunda razón, en cambio, es objetiva y en nada se refiere a la persona de la redactora. ¿Qué es lo que sucede en el contorno social y político para sufrir un estado de agitación y efervescencia y provocar el rechazo de todo lo que no se concentre en esa cuestión? Se trata de lo que ya hemos mencionado, cual es la grave división que padece el país entre la Liga Federal y la Liga Unitaria y el enfrentamiento armado cuyos escenarios son por el momento Córdoba, Santa Fe y Mendoza, pero que puede extenderse hacia Buenos Aires. Es indudable que se viven momentos decisivos para ambas tendencias y que la agitación que se sufre en los pueblos es lo suficientemente grave como para desplazar toda otra preocupación. En Buenos Aires Rosas extiende el control sobre sus probables enemigos y se percibe un clima de temor manifiesto. La redactora parece tener razón en cuanto expresa que los ánimos parecen concentrarse en los resultados de los combates, razón por lo cual no hay clima propio de paz y sosiego, para concentrar la atención en cuestiones culturales o literarias.

Las razones aducidas para explicar el cierre de *La Aljaba* no impiden, sin embargo, otros interrogantes en torno a la redactora. ¿Es posible que el único fruto visible de sus trabajos haya sido *La Aljaba*? ¿Con el cierre de la publicación clausura su vida literaria? No sería extraño que la redactora nada haya expresado en torno al propósito de retomar la edición de su revista una vez calmado el clima político y militar que le impide continuar, en razón de tener previsto su vuelta a Montevideo. No hemos podido precisar la fecha cierta de su regreso a esa ciudad, pero el biógrafo que hemos citado anteriormente, sin indicarla manifiesta que regresa una vez obtenido el reconocimiento como estado independiente. Es posible entonces que Petrona Rosende, ya en paz su tierra, se sintiera obligada a instalarse en su ciudad natal. Sabemos que así lo hace en Montevideo, en donde sin abandonar el periodismo ejercido en forma espontánea, se dedica a la enseñanza. Su situación económica debe haber sufrido las consecuencias devastadoras de los conflictos internos de su sociedad y perdido sus bienes, pues cuando en 1861 cumple los setenta y cinco años de vida, el gobierno de su país sanciona una ley por la que le concede una modesta pensión de 70 pesos mensuales, que alivian en parte las necesidades de su vejez. Su fallecimiento se produjo el 28 de enero de 1863<sup>37</sup>.

De cualquier manera el primer periódico fe-

<sup>36</sup> *Ibidem*, n. 13, Buenos Aires, 28-12-1830, p. 2, c. 1.

<sup>37</sup> JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *op. cit.*, p. 1181.



## Indice

<b>Prólogo</b> , por María Cristina Alvarez Rodríguez .....	7
<b>Presentación</b> , por Claudio Panella .....	9
<b>Introducción</b> , por Jorge Bohdziewicz .....	11
<b>Estudio preliminar</b> , por Néstor Tomás Auza .....	13

### LA ALJABA

Prospecto .....	29
Nº 1 16 de noviembre de 1830.....	31
Nº 2 19 de noviembre de 1830.....	35
Nº 3 23 de noviembre de 1830.....	39
Nº 4 26 de noviembre de 1830.....	43
Nº 5 30 de noviembre de 1830.....	47
Nº 6 3 de diciembre de 1830.....	51
Nº 7 7 de diciembre de 1830.....	55
Nº 8 10 de diciembre de 1830.....	59
Nº 9 14 de diciembre de 1830.....	63
Nº 10 17 de diciembre de 1830.....	67
Nº 11 21 de diciembre de 1830.....	71
Nº 12 24 de diciembre de 1830.....	75
Nº 13 28 de diciembre de 1830.....	79
Nº 14 31 de diciembre de 1830.....	83
Nº 15 4 de enero de 1831.....	87
Nº 16 7 de enero de 1831.....	91
Nº 17 11 de enero de 1831.....	95
Nº 18 14 de enero de 1831.....	99
Indice.....	103
- Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"	105
- Publicaciones del Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" .....	109

El 18 de noviembre de 1830, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, apareció en Buenos Aires *La Aljaba*, el primer periódico femenino del país. Dirigido por Petrona Rosende de Sierra, se editaron un total de dieciocho números, el último de los cuales data del 14 de enero de 1831. "Dedicada al bello sexo argentino", la publicación abordaba temas de educación, arte, literatura, religión, beneficencia y, tangencialmente, asuntos de política.

Fruto de un acuerdo de cooperación entre el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene" y el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny", es posible la reedición, en forma facsimilar, de la colección completa de *La Aljaba*. Teniendo en cuenta su indudable valor histórico, esta publicación seguramente será apreciada por quienes se dedican a estudios de género, por investigadores de historia de los medios de comunicación y por el público interesado en temas femeninos.